

**II.12. ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA  
(EJERCICIO 2014)**



## **A. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD**

La formación política **Esquerra Unida i Alternativa (EUiA)** es una federación que integra a diversos partidos y organizaciones políticas, que ha remitido al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos (LOFPP), las cuentas anuales del ejercicio 2014 que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria.

En relación con el ámbito territorial, las cuentas integran la actividad económico-financiera tanto de la sede central como de la totalidad de las sedes territoriales en Cataluña, que es el único ámbito de actuación del partido. Sin embargo, las cuentas anuales consolidadas presentadas por la formación no han integrado los estados contables correspondientes a las formaciones Partido Comunista de Catalunya (PCC), Partido de Acción Socialista de Cataluña (PASOC), PSUC-VIU y L'Esquerra Alternativa de Catalunya (LEAC), partidos integrados en EUiA. Por lo anteriormente expuesto, no se ha dado íntegro cumplimiento a lo establecido por el artículo 14.5 de la LOFPP que dispone que la consolidación ha de referirse a la totalidad de partidos que integran la federación.

En cuanto al ámbito institucional, EUiA ha integrado en las cuentas anuales las subvenciones públicas recibidas en 2014, bien a través de las coaliciones "La Izquierda Plural" en el Congreso de los Diputados y Entesa pel Progrés de Catalunya en el Senado, a través de ICV en la mayor parte de las entidades locales, o bien directamente a través de sus grupos políticos en el Parlamento de Cataluña y en algunas entidades locales.

## **B. FISCALIZACIÓN FINANCIERA**

### **B.1. Representatividad de los estados contables**

Se han examinado las cuentas del ejercicio 2014 presentadas por la formación política, que comprenden los estados financieros señalados.

El procedimiento fiscalizador ha tenido como limitación al alcance la falta de integración en las cuentas anuales de la actividad económico-financiera del PCC, PASOC, PSUC-VIU y LEAC, mencionada anteriormente.

De la comprobación de la documentación justificativa de las cuentas anuales presentadas, se deduce que las mismas reflejan adecuadamente la situación financiera y patrimonial de la formación al cierre del ejercicio con la limitación al alcance antes señalada y las siguientes salvedades, que se recogen en el apartado B.2:

1. La formación no ha registrado en el activo no corriente el derecho de uso de la parte de los inmuebles utilizados por la sede central en Barcelona que la fundación "L' Alternativa", vinculada al partido, le ha cedido gratuitamente con carácter indefinido. El valor neto contable de este inmueble, según la información extraída de las cuentas de la citada fundación, asciende a un importe de 275.100 euros.
2. El activo corriente y los ingresos del ejercicio se encuentran infravalorados en 26.869,93 euros, correspondientes a la parte devengada y pendiente de cobro de la asignación al grupo parlamentario.

### **B.2. Observaciones sobre los estados contables**

Las cuentas anuales presentadas por la formación han sido formuladas según los modelos abreviados previstos en el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (PCAFP), aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 26 de septiembre de 2013. En los

Anexos I y II a este Informe se recogen el balance de situación a 31 de diciembre y la cuenta de resultados referidos al ejercicio 2014.

De la comprobación de la documentación justificativa de los estados financieros señalados anteriormente, se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y que se exponen a continuación.

### **B.2.1. Balance de situación**

#### **B.2.1.1. Activo**

El activo total de la formación política al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 597.030,14 euros, correspondiendo el 3% al activo no corriente y el 97% al activo corriente. En la fiscalización se han analizado las principales partidas, observándose las siguientes incidencias:

1. El activo no corriente, por importe de 19.268,56 euros, experimentó un incremento de 12.699,86 euros, correspondiendo 3.699,86 euros a variaciones del inmovilizado, que han sido debidamente acreditadas, y a una aportación de 9.000 euros a la fundación "L' Alternativa", vinculada al partido, que debería haberse registrado como gasto en la cuenta de resultados del ejercicio, en lugar de su activación dentro del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo".
2. La formación no ha registrado en el activo no corriente del derecho de uso de la parte de los inmuebles utilizados por la sede central en Barcelona que la fundación "L' Alternativa", vinculada al partido, le ha cedido gratuitamente con carácter indefinido. De acuerdo con la información recogida en las cuentas anuales de la citada fundación, el valor neto contable del inmueble cedido al partido representa un importe de 275.100 euros.
3. En el activo corriente la formación no ha reconocido un saldo deudor por importe de 26.869,93 euros, que corresponde a la parte devengada y pendiente de cobro al cierre de 2014 de la asignación al grupo parlamentario otorgada por el Parlamento de Cataluña, lo que no es conforme con el principio de devengo establecido en el PCAFP.
4. El epígrafe "Tesorería" representa un importe de 507.902,43 euros, correspondiendo 12.842,17 euros al saldo mantenido al cierre del ejercicio fiscalizado en veinte cajas de efectivo, de las que la formación no disponía de actas de arqueo, y 495.060,26 euros al saldo acumulado mantenido en 60 cuentas bancarias, que han sido confirmados con la información remitida por las entidades de crédito circularizadas por el partido a solicitud del Tribunal de Cuentas.

#### **B.2.1.2. Pasivo**

El pasivo total al cierre del ejercicio 2014, por importe de 199.328,13 euros, correspondía en un 55% a deudas a largo plazo y en un 45% a deudas a corto plazo. Del análisis de las principales partidas cabe destacar las siguientes deficiencias:

1. El pasivo no corriente ascendió a 108.864,10 euros, estando constituido fundamentalmente por la cuenta "Deudas a largo plazo con entidades de crédito", cuyo saldo de 104.524,56 euros ha sido confirmado por la entidad bancaria. Esta deuda corresponde íntegramente al principal de una única operación de préstamo hipotecario, constituida sobre un inmueble del que es titular la fundación "L' Alternativa" y que constituye la sede central de la formación política, como se ha señalado anteriormente.
2. Respecto al pasivo corriente, por importe de 90.464,03 euros, se ha circularizado a cinco de los acreedores con mayor facturación del ejercicio, habiéndose observado diferencias con los saldos registrados por la formación política a 31 de diciembre de 2014 aunque por importes poco significativos. Asimismo, la formación debería regularizar una partida que presenta incorrectamente un saldo deudor de 560,32 euros, contrario a su naturaleza acreedora.

### B.2.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto ascendió al cierre del ejercicio 2014 a 397.702,01 euros, habiéndose incorporado los resultados positivos del ejercicio por importe de 233.041,53 euros, así como diversos ajustes por aplicación del criterio de devengo en la contabilización de las subvenciones recibidas y de los gastos comprometidos.

### B.2.2. Cuenta de Resultados

Los ingresos registrados por la formación ascendieron a 1.041.279,32 euros, lo que ha supuesto una disminución del 3% respecto al ejercicio anterior. De ellos, 854.099,25 euros procedieron de la financiación pública y 187.180,07 euros de la financiación privada.

Los **recursos públicos** han sido, en su mayor parte, transferidos por ICV, partido con el que ha formado coalición en diferentes instituciones, excepto las subvenciones correspondientes al Parlamento de Cataluña y a dos ayuntamientos de la provincia de Barcelona, que ingresó el partido directamente. Respecto a la primera de ellas, como ya se ha indicado, la formación no ha reconocido ingresos por 26.869,93 euros, que corresponde a la parte devengada y pendiente de cobro de la asignación al grupo parlamentario.

Respecto a los **recursos privados**, estos provienen fundamentalmente de cuotas de afiliados por 75.549,06 euros, aportaciones de cargos públicos por 55.655,83 euros y otros ingresos por importe de 54.265,18 euros, correspondiendo 29.932,10 euros a la venta de lotería y de artículos promocionales. La mayor parte de las cuotas de afiliados son gestionadas por la Unidad de Afiliación y Recaudación (UAR) de Izquierda Unida, que transfiere mensualmente los importes recaudados a la cuenta abierta al efecto por EUiA. Se han analizado estos ingresos a partir de una muestra de las cuotas de afiliados y de la relación nominativa de las aportaciones de cargos públicos, sin que se hayan observado diferencias.

Los **gastos** ascendieron en 2014 a 805.070,40 euros, correspondiendo a gastos de personal (256.738,48 euros) y a otros gastos de explotación y financieros (548.331,92 euros). Del análisis efectuado sobre una muestra representativa de los distintos tipos de gastos registrados en la cuenta de resultados, se han extraído las siguientes incidencias:

1. La formación ha registrado gastos por un importe conjunto de 43.000 euros, derivados de la cesión del uso de diversos locales propiedad de dos formaciones políticas: el Partido Obrero Revolucionario (POR) y el Partido de Comunistas de Cataluña (PCC). Como documentación justificativa de estos gastos, la formación ha aportado los contratos de cesión de uso de los locales, en los que se estipula una duración de doce meses y se cuantifican los gastos que debe asumir EUiA. Teniendo en cuenta los plazos de vigencia establecidos en los referidos contratos, la formación debería haber registrado gastos por un importe de 21.716,65 euros, no habiéndose justificado los restantes gastos contabilizados.
2. La formación no ha registrado en la cuenta de resultados gastos por importe conjunto de 13.000 euros, correspondiendo 9.000 euros a una aportación a la fundación "L' Alternativa", registrada incorrectamente como activo, y 4.000 euros a pagos realizados que figuran en el balance como "Partidas pendientes de aplicación".

### B.2.3. Memoria

La memoria presentada por EUiA contiene, en general, la información necesaria para explicar las partidas de balance y de la cuenta de resultados. En cuanto a la información específica que se contempla en el artículo 14.3 de la LOFPP, la memoria proporciona el desglose de los créditos y préstamos que mantiene el partido con entidades de crédito, el detalle de las subvenciones públicas y la relación nominal de las donaciones y aportaciones de cargos públicos.

### B.3. Otra información relevante

#### B.3.1. Clasificación de los ingresos registrados por la formación

Los recursos públicos y privados contabilizados por la formación se detallan en el cuadro siguiente:

Clasificación de ingresos registrados por la formación	2014	Totales
<b>Financiación pública</b>	<b>Importe (€)</b>	
Subvenciones electorales	9.647,00	
Subvenciones para gastos de funcionamiento	212.571,15	
Aportaciones de grupos parlamentarios	400.420,21	
Aportaciones de grupos políticos en Entidades locales	231.460,89	
<b>Total financiación pública</b>		<b>854.099,25</b>
<b>Financiación privada</b>	<b>Importe (€)</b>	
Donaciones de personas físicas	1.710,00	
Cuotas y aportaciones de afiliados	75.549,06	
Aportaciones de cargos públicos	55.655,83	
Resto ingresos	54.265,18	
<b>Total financiación privada</b>		<b>187.180,07</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>1.041.279,32</b>

#### B.3.2. Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios y grupos políticos informadas a este Tribunal por las instituciones concedentes

##### Subvenciones a grupos parlamentarios

La información facilitada al Tribunal de Cuentas por parte del Parlamento de Cataluña ha confirmado el importe registrado por la formación en concepto de asignación del grupo parlamentario.

##### Subvenciones a los grupos políticos en las Entidades locales

De la información facilitada a este Tribunal de Cuentas por los distintos ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes y otras entidades locales, se deduce que a esta formación política le han sido concedidas aportaciones de esta naturaleza por importe conjunto de 21.828,12 euros, que concuerda con el importe registrado por la formación correspondiente a grupos políticos en dichas entidades locales. Cabe señalar que EUiA está coaligada con ICV en la mayoría de las entidades locales en las que tiene representación, figurando registradas en la contabilidad aportaciones por importe de 231.460,89 euros.

#### B.3.3. Endeudamiento

Los saldos de endeudamiento reflejados a cierre del ejercicio fiscalizado en las cuentas anuales de la formación, respecto de los que se contiene información en el apartado B.2.1.2 de este Informe, se resumen a continuación:

Endeudamiento	Deuda con entidades de crédito			Deudas con terceros
	Actividad electoral	Actividad ordinaria		
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria	
C/P	----	----	20.175,73	---
L/P	----	104.524,56	----	---
<b>Total Endeudamiento</b>	----	<b>104.524,56</b>	<b>20.175,73</b>	---
Principal	----	104.524,56	20.175,73	---
Intereses	----	----	----	---

### C. FISCALIZACION DE CUMPLIMIENTO

En la fiscalización de las cuentas anuales del ejercicio 2014 presentadas por la formación política EUiA se han realizado comprobaciones sobre el cumplimiento de las prescripciones, requisitos y limitaciones previstos en la LOFPP y en el resto de normativa aplicable, obteniéndose los siguientes resultados:

1. En relación con el informe sobre los resultados de la **auditoría del control interno** previsto en el artículo 15 de la LOFPP, el partido ha remitido el preceptivo informe referente al ejercicio 2014, en el que se recogen los resultados obtenidos. Adicionalmente, la formación aportó el informe realizado por una firma privada de auditoría, que manifiesta que los estados contables expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al cierre del ejercicio 2014.
2. En aplicación de lo establecido en el artículo 14.5 de la LOFPP, los **estados contables consolidados** deberían haber integrado la totalidad de partidos y colectivos que forman la formación política EUiA. Como se ha indicado en el apartado A, en las cuentas anuales presentadas no está integrada la contabilidad de las formaciones PCC, PASOC, PSUC-VIU y LEAC.
3. En relación con la **legalidad de los recursos públicos y privados** se han detectado las siguientes irregularidades:
  - a) La formación no disponía en el ejercicio 2014 de una cuenta bancaria específica para el ingreso de las aportaciones de cargos públicos, incumpliendo lo señalado en el artículo 8.1 de la LOFPP. Del total de aportaciones de cargos públicos por 55.655,83 euros, un importe de 44.123,09 euros fue ingresado en la cuenta bancaria específica para donaciones y los restantes 11.532,74 euros se ingresaron en otras cuentas bancarias de funcionamiento del partido.
  - b) Aun cuando disponía de una cuenta bancaria específica, determinadas cuotas de afiliados de la formación, por importe conjunto de 1.458 euros, se ingresaron en cuentas distintas de la identificada por la formación para tal fin, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 8.1 de la LOFPP.
  - c) Las asignaciones concedidas al grupo parlamentario y a los grupos políticos en entidades locales han sido ingresadas, en su totalidad, directamente por las instituciones concedentes en cuentas bancarias titularidad del partido y no de los diferentes grupos institucionales, lo que contraviene lo dispuesto en la legislación vigente. De este modo, los referidos grupos no figuran como aportantes, sino que, de acuerdo con las cuentas anuales presentadas, estos ingresos constan como subvenciones directas al partido que, en ningún caso, están contempladas dentro de los recursos procedentes de la financiación pública que se enumeran en el artículo 2.1 de la LOFPP.

4. La formación ha publicado en su **página web** las cuentas anuales relativas al ejercicio 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.8 de la LOFPP y en el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
5. Respecto a la subvención estatal para sufragar los **gastos de seguridad**, el partido no las ha percibido en 2014 aun cuando tenía representación en el Congreso de los Diputados a través de la coalición “La Izquierda Plural”.



## ANEXO I

<b>ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA</b>	
<b>BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO</b>	
(en euros)	
<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.268,56</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>8.658,56</b>
2. Otro inmovilizado material	8.658,56
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10.610,00</b>
2. Otros activos financieros	10.610,00
a) Entidades vinculadas	9.000,00
b) Entidades no vinculadas	1.610,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>577.761,58</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Afiliados, adheridos y simpatizantes</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudores, otras cuentas a cobrar</b>	<b>69.359,15</b>
1. Personal	1.050,00
2. Créditos con Administración Pública	80,07
3. Deudores varios	68.229,08
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>500,00</b>
2. Otros activos financieros	500,00
b) Entidades no vinculadas	500,00
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Tesorería</b>	<b>507.902,43</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>597.030,14</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2014</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>397.702,01</b>
<b>I. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>164.660,48</b>
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	556.258,69
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)	-391.598,21
<b>II. Excedente del ejercicio</b>	<b>233.041,53</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>108.864,10</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>108.864,10</b>
1. Deudas con entidades de crédito	104.524,56
3. Otros pasivos a largo plazo	4.339,54
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>90.464,03</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>59.270,78</b>
1. Deudas con entidades de crédito	20.175,73
2. Deudas con partes vinculadas	43.095,05
3. Otros pasivos financieros	-4.000,00
<b>III. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>31.193,25</b>
1. Personal	484,67
2. Deudas con las Administraciones Públicas	22.953,73
3. Acreedores varios	7.754,85
<b>IV. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>597.030,14</b>

## ANEXO II

<b>ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA</b>	
<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>	
<b>(en euros)</b>	
	<b>2014</b>
<b>1. Ingresos de origen público</b>	<b>854.099,25</b>
a) Subvenciones anuales gastos funcionamiento	622.638,36
c) Aportaciones de grupos institucionales	231.460,89
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	<b>187.155,89</b>
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	131.204,89
a.1) Cuotas de afiliados	75.549,06
a.2) Aportaciones de cargos públicos	55.655,83
b) Donaciones y legados	1.710,00
b.1) Donaciones y legados del ejercicio	1.710,00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	54.241,00
<b>A) TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)</b>	<b>1.041.255,14</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>-256.738,48</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-195.060,82
b) Cargas sociales	-61.677,66
<b>4. Otros gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>-543.032,25</b>
a) Servicios exteriores	-514.815,98
b) Tributos	-191,71
d) Aprovisionamientos y variación de existencias	-774,93
e) Otros gastos de gestión corriente	-27.249,63
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-1.394,35</b>
<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)</b>	<b>-801.165,08</b>
<b>I RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>240.090,06</b>
<b>6. Deterioro y result. enajenaciones del inmov.</b>	0,00
<b>7. Restitución bienes incautados (Ley 43/1998)</b>	0,00
<b>II RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)</b>	<b>240.090,06</b>
<b>8. Ingresos electorales de origen público</b>	0,00
<b>9. Ingresos electorales de origen privado</b>	0,00
<b>10. Gastos operaciones actividad electoral</b>	0,00
<b>III RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Ingresos financieros</b>	<b>24,18</b>
<b>12. Gastos financieros</b>	<b>-3.905,32</b>
a) De la actividad ordinaria	-3.905,32
<b>13. Deterioro y resultados por enajenaciones inv. fin.</b>	<b>0,00</b>
<b>IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)</b>	<b>-3.881,14</b>
<b>V RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (II+III+IV)</b>	<b>236.208,92</b>
<b>14. Impuesto sobre beneficios</b>	0,00
<b>VI RESULTADO DEL EJERCICIO (V+14)</b>	<b>236.208,92</b>

**II.12. ESQUERRA UNIDA i ALTERNATIVA  
(EJERCICIO 2015)**



## **A. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD**

La formación política **Esquerra Unida i Alternativa (EUiA)** es una federación que integra a diversos partidos y organizaciones políticas que ha remitido al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos (LOFPP), las cuentas anuales del ejercicio 2015 que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria.

En relación con el ámbito territorial, las cuentas integran la actividad económico-financiera tanto de la sede central como de la totalidad de las sedes territoriales en Cataluña, que es el único ámbito de actuación del partido. Sin embargo, las cuentas anuales consolidadas presentadas por la formación no han integrado los estados contables correspondientes a las formaciones partido Comunista de Catalunya (PCC), Partido de Acción Socialista de Cataluña (PASOC), PSUC-VIU y L'Esquerra Alternativa de Catalunya (LEAC), partidos integrados en EUiA. Por lo anteriormente expuesto, no se ha dado íntegro cumplimiento a lo establecido por el artículo 14.5 de la LOFPP que dispone que la consolidación ha de referirse a la totalidad de partidos que integran la federación.

En cuanto al ámbito institucional, EUiA ha integrado en las cuentas anuales las subvenciones públicas recibidas en 2015, tanto a través de las coaliciones "La Izquierda Plural" en el Congreso de los Diputados y Entesa pel Progrés de Catalunya en el Senado, como a través de Iniciativa per Catalunya Verds (ICV) en el Parlamento de Cataluña. Desde las elecciones de 27 de septiembre de 2015 ha recibido subvenciones de este último Parlamento a través de la coalición Catalunya Sí Que Es Pot (CSQP), de la que forma parte junto con Podem e ICV. Respecto a las subvenciones procedentes de entidades locales, las percibió, en general, a través de coaliciones con ICV y, a partir de las elecciones de 24 de mayo, a través de diversas coaliciones en las que en algunos casos estaban integradas, además de ICV, Barcelona en Comú (BEC) y otras organizaciones políticas.

Respecto a la actividad electoral, EUiA concurrió en 2015, a través de las coaliciones citadas, a las elecciones locales de 24 de mayo y a las elecciones al Parlamento de Cataluña de 27 de septiembre. También lo hizo a las elecciones a Cortes Generales de 20 de diciembre a través de la coalición En Comú Podem (ECP) junto con BEC, ICV, Podem y otras organizaciones políticas. Las cuentas anuales del ejercicio no registran la contabilidad correspondiente a dichos procesos electorales por haber figurado como administradores otros partidos de las coaliciones antes señaladas.

## **B. FISCALIZACIÓN FINANCIERA**

### **B.1. Representatividad de los estados contables**

Se han examinado las cuentas del ejercicio 2015 presentadas por la formación política, que comprenden los estados financieros señalados.

El procedimiento fiscalizador ha tenido como limitación al alcance la falta de integración en las cuentas anuales de la actividad económico-financiera del PCC, PASOC, PSUC-VIU y LEAC, mencionada anteriormente.

De la comprobación de la documentación justificativa de las cuentas anuales presentadas, se deduce que las mismas reflejan adecuadamente la situación financiera y patrimonial de la formación al cierre del ejercicio con la limitación al alcance antes señalada y las siguientes salvedades, que se recogen en el apartado B.2:

1. La formación no ha registrado en el activo no corriente el derecho de uso de la parte de los inmuebles utilizados por la sede central en Barcelona que la fundación "L' Alternativa", vinculada al partido, le ha cedido gratuitamente con carácter indefinido. El valor neto contable

de este inmueble, según la información extraída de las cuentas de la citada fundación, asciende a un importe de 275.100 euros.

2. Los resultados del ejercicio se encuentran sobrevalorados en 66.386,64 euros que corresponden a gastos de su organización territorial que han sido incorrectamente clasificados en el balance como “Partidas pendientes de aplicación”.

## **B.2. Observaciones sobre los estados contables**

Las cuentas anuales presentadas por la formación han sido formuladas según los modelos abreviados previstos en el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (PCAFP), aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 26 de septiembre de 2013. En los Anexos I y II a este Informe se recogen el balance de situación a 31 de diciembre y la cuenta de resultados referidos al ejercicio 2015.

De la comprobación de la documentación justificativa de los estados financieros señalados anteriormente, se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y que se exponen a continuación.

### **B.2.1. Balance de situación**

#### **B.2.1.1. Activo**

El activo total de la formación política al cierre del ejercicio 2015 ascendía a 374.706,87 euros, correspondiendo el 6% al activo no corriente y el 94% al activo corriente. En la fiscalización se han analizado las principales partidas, obteniéndose las siguientes incidencias:

1. El activo no corriente, por importe de 19.892,17 euros, experimentó un incremento de 623,61 euros, correspondiendo a variaciones del inmovilizado material, que han sido debidamente acreditadas. Como se señaló en el informe de fiscalización relativo al ejercicio anterior, el partido ha incluido en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” una aportación de 9.000 euros a la fundación “L’ Alternativa”, vinculada al partido, que debería haberse registrado como gasto del correspondiente ejercicio, dando lugar a una minoración de su patrimonio neto.
2. La formación no ha registrado en el activo no corriente el derecho de uso de la parte de los inmuebles utilizados por la sede central en Barcelona que la fundación “L’ Alternativa”, vinculada al partido, le ha cedido gratuitamente con carácter indefinido. De acuerdo con la información recogida en las cuentas anuales de la citada fundación, el valor neto contable del inmueble cedido al partido representa un importe de 275.100 euros.
3. La formación no había reconocido los derechos pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2015 derivados de las subvenciones para gastos de funcionamiento y para gastos de seguridad, por importes respectivos de 7.503,46 y 385,28 euros, correspondientes al periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2015, que fueron abonadas por el Ministerio del Interior en el año 2016.
4. El epígrafe “Tesorería” representa un importe de 297.705,38 euros, correspondiendo 20.513,87 euros al saldo mantenido al cierre del ejercicio en 22 cajas de efectivo, de las que la formación no disponía de actas de arqueo, y 277.191,51 euros al saldo acumulado mantenido en 61 cuentas bancarias.

#### **B.2.1.2. Pasivo**

El pasivo total del ejercicio 2015, por importe de 188.210,86 euros, correspondía en un 49% a deudas a largo plazo y en un 51% a deudas a corto plazo. Del análisis de las principales partidas cabe destacar las siguientes deficiencias:

1. El pasivo no corriente ascendió a 92.628,74 euros, estando constituido fundamentalmente por la cuenta “Deudas a largo plazo con entidades de crédito”, cuyo saldo de 89.839,20 euros ha sido confirmado por la entidad bancaria. Esta deuda corresponde íntegramente al principal de una única operación de préstamo hipotecario, constituida sobre un inmueble del que es titular la fundación “L’ Alternativa”, vinculada al partido, y que constituye la sede central de la formación política, como se ha señalado anteriormente.
2. La cuenta de “Partidas pendientes de aplicación” registra un saldo deudor de 70.386,64 euros, por lo que debería figurar en el activo corriente del balance. En ella se han registrado indebidamente gastos de las organizaciones territoriales del partido, correspondiendo 66.386,64 euros a gastos de este ejercicio que deberían haberse registrado en la cuenta de resultados y 4.000 euros a gastos del ejercicio anterior que deberían registrarse directamente como un menor valor del patrimonio neto.
3. Las deudas por retenciones en concepto de IRPF del cuarto trimestre y por las cotizaciones de seguridad social del mes de diciembre, por importe de 12.233,14 euros, fueron abonadas por la formación en enero de 2016, si bien, del análisis de los justificantes de las retenciones e ingresos a cuenta en concepto de IRPF, se deduce que dicha deuda se encontraba sobrevalorada en 182,11 euros.

### **B.2.1.3. Patrimonio Neto**

El patrimonio neto ascendió al cierre del ejercicio 2015 a 186.496,01 euros, consecuencia de la incorporación de los resultados negativos del ejercicio por importe de 211.959,33 euros, así como de diversos ajustes por aplicación del criterio de devengo en la contabilización de las subvenciones recibidas y de los gastos comprometidos.

### **B.2.2. Cuenta de Resultados**

Los ingresos registrados por la formación ascendieron a 790.901,75 euros. De ellos, 687.271.75 euros procedieron de la financiación pública y 103.630,00 euros de la financiación privada.

Los **recursos públicos** han sido, en su mayor parte, transferidos por ICV, partido con el que forma coalición en diferentes instituciones, excepto las subvenciones correspondientes al Parlamento de Cataluña y a dos ayuntamientos de la provincia de Barcelona, que fueron ingresadas directamente por el partido. Respecto a la primera de ellas, parte de los ingresos procedentes de la subvención al grupo parlamentario, por 26.869,93 euros, fueron devengados en el año 2014, como se puso de manifiesto en el informe de fiscalización del ejercicio anterior. En relación con los recursos públicos, se ha observado la siguiente deficiencia:

1. La formación no había reconocido, como ingresos del ejercicio 2015, la subvención para gastos de funcionamiento por importe de 7.503,46 euros, ni la subvención para gastos de seguridad, por importe de 385,28 euros, correspondientes al periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre de 2015, tal y como se ha indicado anteriormente. En consecuencia, los ingresos están infravalorados en 7.888,74 euros.

Respecto a los **recursos privados**, estos provienen fundamentalmente de cuotas de afiliados (68.283,60 euros), aportaciones de cargos públicos (23.547,24 euros) y otros ingresos (11.799,16 euros), correspondiendo 10.430,75 euros a la venta de artículos promocionales y celebración de eventos. La mayor parte de las cuotas de afiliados son gestionadas por la Unidad de Afiliación y Recaudación (UAR) de Izquierda Unida, que transfiere mensualmente los importes recaudados a la cuenta abierta al efecto por EUiA. Se han analizado estos ingresos a partir de una muestra de las cuotas de afiliados y de la relación nominativa de las aportaciones de cargos públicos, sin que se hayan observado discrepancias.

Los **gastos** ascendieron en 2015 a 1.002.861,08 euros, correspondiendo a gastos de personal (348.615,74 euros) y a otros gastos de la actividad ordinaria y financieros (654.245,34 euros). Del análisis efectuado sobre una muestra representativa de los distintos tipos de gastos registrados en la cuenta de resultados, se deducen las siguientes deficiencias:

1. La formación ha registrado gastos por un importe conjunto de 35.430 euros, derivados de la cesión del uso de diversos locales propiedad de dos formaciones políticas: el Partido Obrero Revolucionario (POR) y el Partido de Comunistas de Cataluña (PCC). Como documentación justificativa de estos gastos, la formación ha aportado los contratos de cesión de uso de los locales, en los que se estipula una duración de doce meses y se cuantifican los gastos que debe asumir EUiA. Teniendo en cuenta los plazos de vigencia establecidos en los referidos contratos, la formación debería haber registrado gastos por un importe de 4.320 euros, no habiéndose justificado los restantes gastos contabilizados.
2. La formación no ha registrado gastos por importe de 66.386,64 euros, correspondiendo a pagos de la organización territorial del partido que figuran en el balance como "Partidas pendientes de aplicación", como se ha indicado en el apartado B.2.2.2.

### B.2.3. Memoria

La memoria presentada por EUiA contiene, en general, la información necesaria para explicar las partidas de balance y de la cuenta de resultados. En cuanto a la información específica que se contempla en el artículo 14.3 de la LOFPP, la memoria proporciona el desglose de los créditos y préstamos que mantiene el partido con entidades de crédito, el detalle de las subvenciones públicas y la relación nominal de las aportaciones de cargos públicos.

### B.3. Otra información relevante

#### B.3.1. Clasificación de los ingresos registrados por la formación

Los recursos públicos y privados contabilizados por la formación se detallan en el cuadro siguiente:

Clasificación de ingresos registrados por la formación	2015	Totales
<b>Financiación pública</b>	<b>Importe (€)</b>	
Subvenciones para gastos de funcionamiento	195.343,97	
Aportaciones de grupos parlamentarios	288.040,76	
Aportaciones de grupos políticos en Entidades locales	203.887,02	
<b>Total financiación pública</b>		<b>687.271,75</b>
<b>Financiación privada</b>	<b>Importe (€)</b>	
Cuotas y aportaciones de afiliados	68.283,60	
Aportaciones de cargos públicos	23.547,24	
Resto ingresos	11.799,16	
<b>Total financiación privada</b>		<b>103.630,00</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>790.901,75</b>

#### B.3.2. Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios y grupos políticos informadas a este Tribunal por las instituciones concedentes

##### Subvenciones a grupos parlamentarios

La información facilitada al Tribunal de Cuentas por parte del Parlamento de Cataluña ha confirmado el importe registrado por la formación en concepto de asignación del grupo parlamentario.



### Subvenciones a los grupos políticos en las Entidades locales

De la información facilitada a este Tribunal de Cuentas por los distintos ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes y otras entidades locales, se deduce que a esta formación política le han sido concedidas aportaciones de esta naturaleza por importe conjunto de 21.103,58 euros, que concuerda con el importe registrado por la formación correspondiente a grupos políticos en dichas entidades locales. Cabe señalar que EUiA está coaligada con ICV en la mayoría de las entidades locales en las que tiene representación, figurando registradas en la contabilidad aportaciones por importe de 203.887,02 euros.

#### B.3.3. Endeudamiento

Los saldos de endeudamiento reflejados a cierre del ejercicio fiscalizado en las cuentas anuales de la formación, respecto de los que se contiene información en el apartado B.2.1.2 de este Informe, se resumen a continuación:

Endeudamiento	Deuda con entidades de crédito			Deudas con terceros
	Actividad electoral	Actividad ordinaria		
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria	
C/P	----	----	32.665,38	----
L/P	----	89.939,20	----	----
<b>Total Endeudamiento</b>	----	<b>89.939,20</b>	<b>32.665,38</b>	----
Principal	----	89.939,20	32.665,38	----
Intereses	----	----	----	----

### C. FISCALIZACION DE CUMPLIMIENTO

En la fiscalización de las cuentas anuales del ejercicio 2015 presentadas por la formación política EUiA se han realizado comprobaciones sobre el cumplimiento de las prescripciones, requisitos y limitaciones previstos en la LOFPP y en el resto de normativa aplicable, obteniéndose los siguientes resultados:

- En relación con el informe sobre los resultados de la **auditoría del control interno** previsto en el artículo 15 de la LOFPP, el partido ha remitido en las alegaciones el preceptivo informe referido al ejercicio 2015, en el que se recogen los resultados obtenidos. Asimismo, aportó un informe realizado por una firma privada de auditoría, que manifiesta que los estados contables expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al cierre del ejercicio 2015.
- En aplicación de lo establecido en el artículo 14.5 de la LOFPP, los **estados contables consolidados** deberían haber integrado la totalidad de partidos y colectivos que conforman la formación política EUiA. Como se ha indicado en el apartado A, en las cuentas anuales presentadas no está integrada la contabilidad de las formaciones PCC, PASOC, PSUC-VIU y LEAC.
- En relación con la **legalidad de los recursos públicos y privados** se han detectado las siguientes irregularidades:
  - La formación no disponía en el ejercicio 2015 de una cuenta bancaria específica para el ingreso de las aportaciones de cargos públicos, incumpliendo lo señalado en el artículo 8.1 de la LOFPP. Del total de aportaciones de cargos públicos por 23.547,24 euros, un importe de 12.915,48 euros fue ingresado en la cuenta bancaria específica para donaciones y los

restantes 10.631,76 euros se ingresaron en otras cuentas bancarias de funcionamiento del partido.

- b) A pesar de disponer de una cuenta bancaria específica, determinadas cuotas de afiliados, por importe conjunto de 374 euros, se ingresaron en cuentas distintas de las identificadas por la formación con tal fin, incumpliendo con ello lo dispuesto en el artículo 8.1 de la LOFPP.
  - c) Las asignaciones concedidas al grupo parlamentario y a los grupos políticos en entidades locales han sido ingresadas, en su totalidad, en cuentas bancarias titularidad del partido y no de los diferentes grupos institucionales, lo que contraviene lo dispuesto en la legislación vigente. De este modo, no figuran los grupos políticos como aportantes, sino que, de acuerdo con las cuentas anuales presentadas, estos ingresos constan como subvenciones al partido que, en ningún caso, están contempladas dentro de los recursos procedentes de la financiación pública que se enumeran en el artículo 2.1 de la LOFPP.
4. La formación ha publicado en su **página web** las cuentas anuales relativas al ejercicio 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.8 de la LOFPP y en el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Asimismo, ha publicado el Informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2013, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14.9 de la LOFPP.
  5. En relación con el régimen de contratación, la formación aún no ha aprobado unas instrucciones internas que regulen los procedimientos de contratación que, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional decimotercera de la LOFPP, introducida por la Ley Orgánica 3/2015, han de inspirarse en los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.
  6. La formación percibió la subvención estatal para sufragar los **gastos de seguridad**, por importe de 385,28 euros, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 y el 31 de diciembre, no habiendo presentado la cuenta justificativa de la citada subvención, incumpliendo así lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1306/2011, de 26 de septiembre, por el que se regula la tramitación de estas subvenciones. Por lo tanto, la formación debe proceder al reintegro de la citada cuantía. El Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.1 del citado Real Decreto, comunicará este hecho al Ministerio del Interior a los efectos oportunos.

## ANEXO I

<b>ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA</b>	
<b>BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO</b>	
(en euros)	
<b>ACTIVO</b>	<b>2015</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.892,17</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>9.282,17</b>
2. Otro inmovilizado material	9.282,17
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10.610,00</b>
2. Otros activos financieros	10.610,00
a) Entidades vinculadas	9.000,00
b) Entidades no vinculadas	1.610,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>354.814,70</b>
<b>III. Deudores, otras cuentas a cobrar</b>	<b>56.609,32</b>
1. Personal	0,00
2. Créditos con Administración Pública	92,27
3. Deudores varios	56.517,05
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>500,00</b>
2. Otros activos financieros	500,00
b) Entidades no vinculadas	500,00
<b>VI. Tesorería</b>	<b>297.705,38</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>374.706,87</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>2015</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>186.496,01</b>
<b>I. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>398.455,34</b>
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	789.300,22
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)	-390.844,88
<b>II. Excedente del ejercicio</b>	<b>-211.959,33</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>92.628,74</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>92.628,74</b>
1. Deudas con entidades de crédito	89.839,20
3. Otros pasivos a largo plazo	2.789,54
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>95.582,12</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>3.610,89</b>
1. Deudas con entidades de crédito	32.665,38
2. Deudas con partes vinculadas	41.332,15
3. Otros pasivos financieros	-70.386,64
<b>III. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>91.971,23</b>
1. Personal	828,83
2. Deudas con las Administraciones Públicas	12.233,14
3. Acreedores varios	78.909,26
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>374.706,87</b>

## ANEXO II

<b>ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA</b>	
<b>CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA</b>	
<b>(en euros)</b>	
	<b>2015</b>
<b>1. Ingresos de origen público</b>	<b>687.271,75</b>
a) Subvenciones anuales gastos funcionamiento	483.384,73
c) Aportaciones de grupos institucionales	203.887,02
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	<b>103.566,18</b>
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	91.830,84
a.1) Cuotas de afiliados	68.283,60
a.2) Aportaciones de cargos públicos	23.547,24
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	11.735,34
<b>A) TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)</b>	<b>790.837,93</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>-348.615,74</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-268.819,99
b) Cargas sociales	-79.795,75
<b>4. Otros gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>-650.227,90</b>
a) Servicios exteriores	-462.849,85
b) Tributos	-229,33
d) Aprovisionamientos y variación de existencias	-2.371,37
e) Otros gastos de gestión corriente	-184.777,35
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.507,56</b>
<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)</b>	<b>-1.001.351,20</b>
<b>I RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>-210.513,27</b>
<b>6. Deterioro y result. enajenaciones del inmov.</b>	0,00
<b>7. Restitución bienes incautados (Ley 43/1998)</b>	0,00
<b>II RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)</b>	<b>-210.513,27</b>
<b>8. Ingresos electorales de origen público</b>	0,00
<b>9. Ingresos electorales de origen privado</b>	0,00
<b>10. Gastos operaciones actividad electoral</b>	0,00
<b>III RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Ingresos financieros</b>	<b>63,82</b>
<b>12. Gastos financieros</b>	<b>-1.509,88</b>
a) De la actividad ordinaria	-1.509,88
<b>13. Deterioro y resultados por enajenaciones inv. fin.</b>	<b>0,00</b>
<b>IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)</b>	<b>-1.446,06</b>
<b>V RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (II+III+IV)</b>	<b>-211.959,33</b>
<b>14. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>
<b>VI RESULTADO DEL EJERCICIO (V+14)</b>	<b>-211.959,33</b>